

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 5
Número suelto... 0 10
Número atrasado... 0 20
Anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencional.

LA COALICION

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA.

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana. No se devuelven los originales

DIRECCIÓN: Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACIÓN: Montesinos, núm. 29

á donde se dirigirá la correspondencia.

Justa indignación

Un año ha transcurrido desde que á principios del verano próximo pasado, solemnemente ofrecieron á la opinión pública los actuales gobernantes ocuparse con asiduos desvelos en la reorganización de los servicios del Estado.

El país, si siempre desconfiado por ser víctima de olvidos incalificables, siempre esperanzado también por legítimas aspiraciones de regeneración, aceptó la promesa con que le halagaba el poder, y se resignó á ocultar, durante nuevo plazo, la colérica indignación que sentía al contemplar como el erario público caminaba á la ruina y el descrédito.

El verano próximo pasado se hundió en el abismo insondable de lo que fué; le siguieron el otoño y el invierno, surgió y desapareció la primavera, los rigores del sol patentizan que día á día nueva estación veraniega va cayendo en el no ser, como la anterior, y la nación y la vindicta pública, viendo en el Estado de hoy el de ayer, saturadas de desengaños y heridas en la fibra y en el hueso, acallan los gritos conaturales al cruento dolor que sufren para traducir en actos su insuperable indignación.

Indignación santa y justa. Santa porque se la inspira el espectáculo de la miseria en que yacen sus hijos. Justa porque lo es toda protesta contra el incumplimiento del deber cuya omisión ocasiona víctimas. Es más; la mansedumbre y la pasividad de un pueblo donde, como en España, se perpetúan ó tienden á perpetuarse situaciones, costumbres, procedimientos y teorías estériles ó contraproducentes para el bien del país, revelarían un fatalismo embrutecedor y suicida ó una falta de virilidad rayana en el aniquilamiento.

Y afortunadamente en España perdura la fe en el porvenir y sobran alientos y energías para reparar los obstáculos que se opongan á la marcha del Estado por las redentoras vías del progreso. Podrá ocurrir, y ocurre desgraciadamente, un retraso en la aparición del primer impulso; pero el impulso llegará, tanto más poderoso cuanto más retrasado, si es cierto que lo que pierde en velocidad se gana en fuerza, conforme expresa física ley, y el país recobrará la plenitud de sus derechos y el ejercicio de su soberanía, para caminar así, libre de tutores y descargado del peso de tradiciones infecundas, por los amplios derroteros del bienestar y la cultura.

No, no; España no es un pueblo condenado á morir. Esa indignación que ante la incuria de los gobernantes comienza á manifestarse en hechos ostensibles y se traduce por los obreros en huelgas, bien organizadas, por el cuerpo electoral en retraimientos significativos, por el comercio y la industria en representaciones y mensajes ó acérbas críticas dirigidas al poder central; esa indignación del país reflejada por la prensa en sus ataques y censuras al gobierno actual, declara, acredita, demuestra y evidencia que la nación vive y puede emanciparse.

De la indignación que predispone, fácilmente surge la cólera que ejecuta. Que el pueblo español realice los dictados de su conciencia, cumpliendo el fallo de justicia que los mismos le imponen para vivir, y habrá continuado su historia.

Desde los tiempos en que el pontificado alcanzó la plenitud de su poder y la Iglesia la de su unidad, fueron las heregias verdaderas explosiones del misticismo cristiano contra el paganismo papal.

ALFREDO CALDERÓN.

Paralelo

Ríome yo á mandíbula batiente, cuando los republicanos vociferan las excelencias

de sus ideales, y paranganon sus beneficios resultados, con los, según ellos, perjudiciales del sistema monárquico.

Aun cuando no me animara á decantar este el íntimo convencimiento de que sola la monarquía es capaz, y se basta, para hacer la felicidad de las naciones á su paternal cuidado encomendadas, sobraría la petulancia de esos abogados de poyete para una vez más tomar la defensa de una institución dada por Dios á los pueblos para escarmiento de los picaros.

Tócame, pues, redargüir en primer término á los que afirman la bondad de un sistema, fiados en lo económico que á la nación resulta quien lo personifica; como si fuera posible comparar un presidente, por talentoso que el hombre sea, con un rey, aunque éste sea de la más berroqueña estirpe.

Bien es verdad que los pueblos en que la República, á fuerza de fuerzas, logró hacer incapie, pueblos son que no tienen dos pesetas; con lo cual dicho está no podrán extralimitarse mucho en sus presidenciales dotaciones.

Aquí están para no desmentirme, Francia y Suiza en Europa, y, amén de otras de menor cuantía, en América, los Estados Unidos, pueblo de mendigos, donde agoniza la industria, vende el comercio á real y melio la pieza y el agricultor apenas si recolecta cebada que exporta á los monárquicos países.

Y como de donde no hay no es posible sacar, de aquí que las asignaciones de los representantes de tales pueblos sean exiguas; tan exiguas que difícilmente bastaría la más crecida de las tres á cubrir los gastos que una casa real se ve forzada á hacer en un sencillo baile palatino.

Conforme con que también tienen los presidentes palacios para su residencia, guardia para su persona, coches para su uso particular...

Conforme también con que dan bailes, tienen recepciones y reciben embajadores... pero todas estas cosas, tomadas á la monarquía, no pueden dar la majestad necesaria, ese aire de regia distinción, á los que aun en la Presidencia, suprema magistratura en esas naciones dejadas de la mano de Dios, huelen á pleitos, á mostrador, ó al humo de la fábrica, á cuya prosperidad dedicaran in illo tempore sus actividades...

Imagen de Dios y de Dios hechura, un rey no tuvo jamás necesidad de trabajar; bastole, aun siendo príncipe simple, que trabajaran para él el industrial y el comerciante, el opulento capitalista como el miserable obrero...

Jamás un rey podrá parangonarse con un Juárez, con un Lincoln, con un Bolívar, con un Washington...

Y no porque no sea capaz de liberar un pueblo, ni de pulverizar la esclavitud, ni de vencer con miserables campesinos ejércitos disciplinados, ni por dejar de tener la testarudez de que dió pruebas el fundador de la república norteamericana, no. Por lo que un rey no puede parangonarse con un presidente, obra de la demagogia; es porque lo divino de su origen de ningún modo puede igualarse al del simple mortal que, tan sobrado de talento como falto de pergaminaje—¡olé, los neólogos—alcanza lo que llamar pudiéramos el desideratum de todo hombre público en el régimen republicano.

Además, al lado de los reyes, nada son y nada significan los presidentes.

Porque, que Felipe II, el rey más soberbio que hubimos por acá, se doblegara como caña heja ante Cromwell nada significa, que necesidades son de la política las humillaciones á tiempo.

Porque, que cuantos monarcas amenararon á Juárez con la intervención salieran del mejicano país rabo entre piernas como el lobo de la fábula, cosa es disculpable en los que solo deben tener por norma por invariable línea de conducta, su prosperidad y bienestar á costa del vecino.

Porque... pero, ¿á qué más consideraciones?

Parangonar á un pelafustán, cuyos únicos timbres de nobleza con sus propios hechos; cuyos antepasados se dedicaron á, con su trabajo, ser útiles á sus conciudadanos; comparar un hombre que carece de capitales, de inmejorable sangre azul, de rancieros pergaminos, con el que en su vida trabajó, porque los demás lo hicieron por él; con aquel cuyos antecesores atesoraron dinero y gloria á costa de la piel de pobres pelones; con aquel cuya utilidad es, cuando menos, problemática disparatar es, que siempre la primacia fuera en este parangón del que los descamisados apeliidan vago y nosotros, los hombres de orden, imagen de Dios en la tierra.

Creo que todos los hombres que aman la libertad la merecen. BURQUE.

CLARIDADES

La Unión Nacional, presentó otra exposición al rey.

Y el Consejo de ministros se ha puesto á estudiar lo de necesidad más urgente.

Tienen la gracia de Dios estos nuestros gobernantes; pasan la vida estudiando y no pasan de... estudiantes.

Para el problema de los cambios ha nombrado el gobierno una ponencia.

¿Una ponencia? Ya sé lo que en eso ocurrirá: que no bajarán los cambios pero en cambio, subirán.

El gobierno ha vuelto á dar otro plazo de dos meses á Roma para que conteste á las objeciones hechas al concordato.

Cuando concluya este plazo, se darán otros dos meses.

Entonces vendrá un ministerio Maura, Silvela, y los fusionistas no necesitarán dar más plazos.

Ya se encargarán los conservadores de aplazarlo indefinidamente.

Ese concordato no será jamás discutido por los dinásticos.

Ni por los republicanos, porque si éstos llegan á ser poder romperán en cuatro pedazos el tal documento, siendo por lo tanto toda discusión inútil.

Mientras llega este caso, hay que sopor-tar la calma de Rampolla, Rinaldini y demás pájaros de escuelas.

Entre el general de Marina Malta y el Príncipe de Asturias, al decir de la prensa, ha surgido una cuestión de etiqueta.

El cuqué parece ser que ha tenido origen en si procedía ó no arbolar en un buque el pendón real ó el pendón de almirante.

Esto es, ha sido una cuestión de pende-nes.

En la división naval francesa de estación en China, han ocurrido bastantes casos de cólera seguidos de muerte.

Siempre han sido los franceses menos fuertes que los españoles.

Si desde que Sagasta nos rige fueran seguidos de muerte en España los casos de cólera, no quedaría ya un español vivo.

Dijeron los periódicos que el ministro de Hacienda había rotó las negociaciones con el Banco.

Luego se ha dicho que se habían reanudado las conferencias. ¡Claro!

Y luego que Rodríguez es irreductible respecto á la compra de oro.

¡Ilusiones! Ya se reducirá.

¡O lo reducirán.

Menudo tío tiene el.

De seguro que le dice: «Mira niño, ó te reduces á lo que nuestro padre menor el Banco quiera, ó te reduzco yo á lo que eras antes, á la nada».

¡Y á ver que hace D. Tirso en este caso!

El Globo de Romanones se queja de la despoblación de España.

Esto lo explicamos nosotros por la numerosa emigración que va á buscar á otros países el pedazo de pan que aquí se hace imposible.

Los presupuestos de Villaverde que han aumentado en casi el doble el precio de los comestibles, hacen imposible aquí la vida.

En país donde no se puede comer no puede haber repoblación.

Tenemos que, de seguir así las cosas, yendose los ciudadanos por un lado y entrando frailes por otro, ante de veinte años la nación será un país yermo como en tiempo de Carlos II.

Todo esto se lo deberemos á la restauración y á los partidos que con ella han sido gobierno.

En San Sebastián han desfilado delante de los reyes unos 1.700 niños de las escuelas municipales.

Los niños fueron obsequiados por la familia real con una merienda, durante la cual reinó el mayor entusiasmo entre los pequenuelos!

¡Es natural! ¡Comían!

En este caso no tienen que envidiar nada nuestros monárquicos á esos pequenuelos!

También ellos cuando comen son entusiastas de la dinastía.

En el último Consejo, se ha retratado el Gobierno; el grupo creado que es notable; más que notable, soberbio. La humorada ha sido buena; de Moret debe ser ello; pero no era necesario hacer uso del Daguerro para que la fisonomía de todos los consejeros la conociera el país bajo todos los aspectos: moral y materialmente los ministros son muy feos.

Cuando se viaja corriendo, tómanse los abusos por las leyes de los países recorridos.

VOLTAIRE.

PLANES.

Ya hace muchos años que no parece sino que la fatalidad empuja á este desdichado país al abismo, sin que los repetidos infortunios sirvan de ejemplo á las clases directoras.

Y si ya que los políticos de altura no hacen nada por aparajar á la patria del peligro, fuese el pueblo, al menos, el que aprovechando las lecciones de la experiencia, se opusiese resueltamente á que lo siguieran gobernando los que dieron pruebas de torpes é ineptos. Pero no; aquellos por la cuenta que les tiene y este por una incomprensible benevolencia ó abandono el interés de la patria sigue confiado á los que tanto dejan que desear.

Todavía no han saído del gobierno los fusionistas y ya se da como un hecho seguro que los sustituirán los conservadores silvelistas, como si todo el campo de acción de la política española se hubiese circunscrito á los partidos del turno.

Parece imposible que en solo diez y seis meses que hace que salieron del poder los conservadores, haya olvidado el país las insignes torpezas que dieron origen á su ruidosa caída.

Entonces no había ni un solo español.

CARTA ABIERTA

Sr. D. CARLOS A. GONZALEZ.

Mi querido amigo: He leído con gran interés y mayor complacencia, las cartas que sobre "Enseñanza", han mediado entre V. y D. Antonio Arqueros, á quien no tengo el gusto de conocer, pero que se ha elevado para mí á un muy superior concepto, por lo raro que es en este país encontrar una persona que discuta y se preocupe de cuanto á la enseñanza se refiere.

La discusión habida entre ustedes, ha marcado época en la prensa profesional por lo cievada y exenta de pasión; y más de una vez he tomado mi modesta pluma para emitir un pobre juicio en los asuntos que con mayor ilustración han tratado, y otras tantas he retrocedido, aunque con sentimiento, por considerar inoportuna mi atrevida interrupción.

Esta, y no la falta de interés que me inspira esa dulce palabra de «Enseñanza» aún cuando hartos desengaños sufran en su horfandad los encargados de difundirla, ha sido la causa de mi silencio. Pero hoy que V. termina sus hermosas epístolas, me decido á exponer mi criterio (pobre por cierto) siempre que su ilustrado periódico dé indulgente albergue á mis escritos, y la ilustración del Sr. Arqueros los acojan con la benevolencia que necesitan.

Muy luego que nuestro ilustrado compañero Sr. Muñoz de Rivera termine sus valiosos trabajos, daré principio á los míos, á cuyo fin, el señor Arqueros podrá ó no aplazar su contestación, según tuviere por conveniente.

No pocas veces, amigo D. Carlos, ha pasado por mi la idea de iniciar en su publicación una serie de cartas pedagógicas en donde los maestros emitiríamos nuestras profesionales opiniones sobre asuntos interesantes y concretos de enseñanza, maestros y escuelas; pero ante el temor de verme solo en mi empresa, desistí.

Hoy, por ejemplo, hay varias cuestiones de actualidad, que debiéramos tratar con serenidad de ánimo, y que seguramente redundaría tal discusión en beneficio de todos, porque de la discusión sale la luz. Tales son: Horas de clase—cuales deben ser—disminución del material—y como ha de proceder el maestro en este caso. Escuelas de adultos—cual debe ser su enseñanza—duración—horas de clase en las mismas—su régimen. Nuevas enseñanzas en las escuelas—carácter y límites que deben tener. Libros de texto—condiciones que deben reunir para la primera enseñanza. Habilitaciones—cómo convienen al Magisterio.

¿Quiere nuestro distinguido compañero, Sr. Muñoz de Rivera, y todos cuantos gusten tomar parte en la discusión, que dilucidemos estos puntos?

Caso afirmativo, nos pondríamos de acuerdo para encauzar y ordenar el debate; y como esta se va haciendo ya pesada, hago punto por hoy, no sin antes repetirle de V. como muy suyo afmo. amigo y seguro servido q. b. s. m.,

FELIX CERRO Y CONTRERAS.

La Haba 6 Junio de 1902.

Agradecido el Sr. Arqueros al favor que le hace D. Félix Cerro y Contreras en la carta que acabamos de transcribir; pero estimando que el cuestionario que publica en la misma, y el cual invita á tratar al Sr. Muñoz de Rivera, se aparta un poco del punto á debatir, que es el de las Escuelas Normales de Maestras, si no dispone otra cosa, en el número próximo de LA COALICION empezará á contestar.

Sentencia

Se dicto en la causa por asesinato de Florencio Melchor, cuya vista ha tenido lugar en nuestra Audiencia en los últimos días.

El tribunal de hecho, no viendo sin duda claras las pruebas de delincuencia en cuanto á Ignacio Guedes, ni el estado de lucidez de Laura Perera al cometer el delito, se inclinó á la benevolencia en su veredicto é hizo con él que quede en libertad el primero, y que pase á un manicomio la segunda, hasta su completa curación.

«Hizo mal»—dicen unos.—«Hizo bien»—afirman otros.

Nosotros creemos que el jurado hizo lo que debía; «vale más perdonar á cien culpables que castigar á un inocente»; ni la participación de Guedes en el delito, resul-

que no creyese que Silvela, en el primer ensayo que hizo como jefe de gabinete, había quedado inútil para volver á empuñar las riendas del Estado, y en tan corto espacio de tiempo, el mismo pueblo que en continuada manifestación pedía la salida de Silvela del ministerio, como medida higiénica, de salud nacional, escucha impasible la noticia de la vuelta de Silvela, el cual no ha modificado en nada absolutamente el programa que tan lamentables resultados dió en la primera etapa de su gobierno.

Aún hay más; á guisa de esperanza y cuando todavía faltan tres ó cuatro meses para que se realicen las cálbas que tienen hechas los partidos del turno para la sustitución, ya se nos ofrece el ministerio conservador casi formado.

Como ministro de la Gobernación figurará en el nuevo gabinete, si hemos de creer la especie que se ha dejado volar, el Sr. Dato, autor de las Leyes de accidentes del Trabajo y del Trabajo de los niños y las mujeres, así como si ambas leyes, apesar de la buena intención del legislador, no fuesen dos escandalosos fracasos, como lo prueba su ineficacia al ponerlas en práctica.

Para el departamento de Marina se señala al Sr. Maura, y sólo su indicación ha dado origen á una protesta de las poblaciones donde existen Arsenales; porque en realidad este hombre público resulta un geroglífico indescifrable si se atiende á la disparidad de criterios que sostiene en tan importante materia.

En una conferencia que recientemente celebró, dijo que se imponía el arrendamiento de los Arsenales á Sindicatos ó grandes Compañías, si bien siempre bajo la inspección del Estado, como si las repetidas experiencias no nos hubiesen demostrado hasta donde llega la acción de los gobiernos con las poderosas Empresas.

El mal efecto que semejante declaración ha producido en los departamentos marítimos, no se le ha podido ocultar al Sr. Maura, el cual se ha apresurado á hacer una rectificación inopinada en un político de su seriedad.

Ha manifestado que para tener Marina militar se necesitan Arsenales del Estado, pero es preciso reorganizar estos establecimientos.

Como se ve, entre el uno y el otro criterio hay una gran contradicción, y los momentos actuales son los más oportunos para aspirar á la dirección de ese Ramo, con semejantes vaguedades.

Si á estos dos ministros futuros se agrega la casi obligada candidatura del Sr. Villaverde para la cartera de Hacienda, cuyos planes económicos tanto se dejan sentir en todas las fuentes de la riqueza pública, se comprenderá lo inexplicable de la actitud pasiva del pueblo español al anuncio de la casi segura sustitución del partido dominante por el silvelista.

¿Consentirá el país que el funesto Silvela vuelva á empuñar las riendas del gobierno?

COMIDILLA

CASERA

Denuncia del tratado

con Portugal.

Con el título «Tratado de comercio Vigente Hispano Portugués», ha publicado en su último número nuestro estimado colega la Revista Agraria un trabajo encaminado á demostrar lo dañino que es para nuestros intereses el convenio mercantil existente entre las dos naciones de la Península Ibérica y lo conveniente que sería denunciarle, ya que él es causa de la elevación de los cambios y de la depreciación de nuestra moneda.

De los estados comparativos que el colega publica de especies comprendidas en la tabla A, que han salido de Portugal para España, y viceversa en el año 1901, resulta un beneficio á favor de Portugal de 700.000 pesetas, cantidad que incluyendo otras mercancías, hace que en el mismo sentido esa cifra se eleve á 1.094.437.78 pesetas, lo cual y la competencia que nos hacen sus ganados, que tienen en nuestro país un mercado excelente al que no hallamos compensación nosotros en los cereales, especies las más apropiadas que pudiéramos exportar al suyo, hace que sea tan estúpida como es la depreciación de nuestro dinero en un país tocado de los mismos males, de las propias desdichas del nuestro, y en peor situación económica, como ya digimos en nuestro número del día 7.

Obra desdichada si las hay fué la de ese tratado, que una vez más puso de relieve la torpeza, cuando no otra cosa, de Moret, que dándose aires de gobernante de extraordinario talento y general cultura, parece destinado á no hacer nada con bendición en favor de los españoles; que parece movido á impulsos del mal; que parece sujeto á una predestinación altamente dañina para este desventurado país.

Echarla abajo es acto racional, justo y altamente meritorio, al que deben ayudar todos los agricultores, industriales y comerciantes de España, que á todos alcanza el mal, aunque crea alguno que no, y por eso aplaudimos el proceder de la Revista Agraria, dando la voz de alerta á todos los perjudicados, y llamando la atención de las Cámaras mercantiles y agrícolas para que recaben del Gobierno la denuncia del referido tratado y procuren las reformas que sean necesarias en bien de nuestra nación.

Iniciada la idea por La Revista Agraria, no podían estar ociosos los organismos que en Badajoz ostentan la más alta representación de los labradores, industriales y comerciantes, y, en efecto, tan no ha sido así, que si nuestros informes no mienten, á estas horas trabajan con verdadero empeño ambas Cámaras para que esa obra desdichada del hoy ministro de la Gobernación no dure ni un día más del señalado para su primer periodo de vida; para que ese tratado se denuncie antes del mes de Septiembre, incapacitándole así para que rijá otros cinco años que tendría de vida legal, si de él no se protestase.

Pero si esto basta para conseguir el primer efecto, no así para el segundo; no así para dar un voto de censura al que tuvo la torpeza de suscribir tratado tan perjudicial para nuestros intereses; no así para lograr que en la reforma de las tarifas aduaneras con Portugal se ponga más cuidado y no prospere la insensatez ó la malicia de gentes que estarán en posesión de mucha ciencia, pero que no lo demuestran cuando se trata de convenir tratados.

En esta empresa, se necesita la colaboración de todas las Cámaras Agrícolas y comerciales de España, y la ayuda valiosa de la prensa de Madrid, y á unas y otra se la pedimos para bien de todos.

Del Tranvia de Badajoz.

El gerente de la empresa del Tranvia de Badajoz nos suplica hagamos constar en las columnas de LA COALICION que «en el deseo de servir, al público y aunque con verdadero sacrificio para la sociedad, ésta ha comprado ganado y hecho otros gastos á fin de establecer servicio de noche durante el verano, á precios ordinarios, siempre que haya más de dos viajeros, cuyo servicio empezó á prestarse el día 13.»

La misiva del Sr. López Sánchez ha coincidido precisamente con la confección de un sueldo en el que LA COALICION, respondiendo al clamoreo del público, el que preguntaba al representante de La Honra Extremeña, y á las autoridades, si era justa, con arreglo á concesión, la subida del precio de los billetes del tranvia de San Juan á la estación del ferrocarril, y si siéndolo, procedía, dado servicio tan deficientísimo como se venía haciendo.

Las manifestaciones del Sr. López Sánchez nos mueven á retirar hoy la segunda de dichas preguntas, manteniendo la primera, la de la subida de los precios, en cuanto á él y en cuanto á las autoridades puede y debe importar.

No es solo de ellos

Felipe Trigo, nuestro distinguidísimo paisano y amigo de la infancia de alguno de nuestros redactores; el que en Filipinas, herido, maltratado, realizó una acción heroica, que perdurará en el libro de la historia de nuestra dominación y luchas en aquel país; el distinguidísimo galeno que hoy descansa en Mérida de una vida militar azarosa, si se puede llamar vida de descanso la del que está consagrado al cultivo de la ciencia y del arte, ha dirigido una carta á El Liberal de Madrid, que este apreciable colega publica en su número del día 9, en la que empieza doliéndose de que la prensa madrileña que tantos miles de cuartillas ha dedicado al crimen de la calle de Fuencarral, no conceda la importancia que debiera al de Don Benito, horroroso por la suerte de las pobres víctimas, y más transcendente que el de la tan zarandeada Cecilia, por la calidad de los acusados y por las peripecias altamente emocionantes que le agordan.

A nuestro pobre juicio, no es de los periódicos de Madrid precisamente la culpa

de tan extraño contraste, aunque no se puede decir tampoco que está libre de ella; la culpa reside con especialidad en los correspondientes que tienen en Badajoz algunos de esos periódicos, que mientras se entretienen en muchas ocasiones en telegrafiar pámplinas á sus respectivos rotativos, dejan á los mismos sin información, ó con una información deficiente, cuando se preparan ó desarrollan en la capital de Extremadura y pueblos de su provincia huelgas como las que acaban de tener lugar; sucesos como los del 1.º de Junio en Badajoz, ó crímenes tan estupendamente incomprensibles—sin dejar antes sentado que los realizó un loco ó una fiera—como los de Don Benito.

Con respeto á esta última cuestión, hubiáranse trasladado á la capital del señorío de los Groizares los referidos correspondientes, para allí dar orientaciones á su información sobre el crimen; hubieran despachados cuantos telegramas y cartas fueran necesarios para llamar la atención sobre tan feroz delito, y puede ser que á estas horas los detalles del hecho no estuviesen en el misterio y que hubiera variado la situación de alguno ó algunos de los que se suponen delincuentes y padecen persecución por los jueces encargados de instruir la causa.

Perdonen nuestros camaradas; pero nosotros pensamos así y así lo decimos.

¿Por qué no telegrafiar más de lo que más importa é interesa?

Nos parece muy bien

Dijo el Nuevo Diario de hace algunos días:

«La Sociedad General de Ganaderos del Reino tiene acordado el amojonamiento del abrevadero de Aroche y Las Llagas en el término de Olivenza; la cañada real del término de Usagre; todas las vías pecuarias del término de Villalva de los Barros; tres kilómetros de cañada en el término de Fuente de Cantos en las lindes de las dehesas Campos de Mariana y Megia; kilómetro y medio de vía pecuaria en la dehesa Prado del término de Usagre; cinco kilómetros y medio en la cañada del término de Badajoz en las lindes de la dehesa Sagraja y cuatro mojoneras en las inmediaciones del vivero de obras públicas.

Hace muy poco se amojonaron algunos kilómetros de cordel en los límites de la dehesa La Pizarilla y Cubitos del término de La Roca, y ahora se continuará la operación hasta el término de Badajoz.

La sociedad de ganaderos se propone gastar en esta provincia muchos miles de pesetas para señalar debidamente sus vías pecuarias.»

Todo lo que se haga en este sentido nos parecerá muy bien.

Hace algunos años que LA COALICION hizo una campaña en el sentido de que se deslindasen las vías pecuarias de nuestra provincia, que habían sido víctimas de la más censurable rapiña por parte de determinados propietarios, y desde entonces hasta hoy, no hemos perdonado ocasión de hablar sobre el asunto é insistir en la idea.

Si hoy la realizara, y la realizara con toda la energía y escrupulosidad que requiere, la Sociedad general de Ganaderos del Reino, merecería todos nuestros parabienes.

Ojalá que así proceda.

Un Ayuntamiento republicano

El Ayuntamiento republicano de Alburquerque cumpliendo el compromiso contraído con el Delegado de Hacienda y con el Presidente de la Diputación, ingresó ayer en las arcas de las dependencias de que estos señores son jefes, más de 16.000 pesetas; por sus respectivas obligaciones, y si por las autoridades no se le ponen obstáculos en su marcha administrativa, podemos asegurar que muy en breve se empezarán á hacer ingresos por atrasos, por aquellos atrasos de miles y miles de duros á porrillo que dejaron los Ayuntamientos monárquicos de dicha villa.

Ya puede apreciarse hoy, pero andando el tiempo podrá apreciarse más, mucho más elocuentemente, la diferencia que va de la administración celosa, digna y honrada de los republicanos de Alburquerque, á la muy llena de supercherías, falsedades é ilegalidades de los que allí hicieron mangas y capiroles de los bienes del común, poniendo á las puertas de la bancarrota, y de lleno en el descrédito, á un municipio que tiene rentas sobradas para cubrir con desahogo sus atenciones.

Nuestros amigos de Alburquerque pueden estar satisfechos como lo estamos nosotros de su conducta: así, con esa integridad y rectitud se responde á los clamoros de la opinión.

Temporada de baños de mar y aguas termales

EN

PORTUGAL.

Preços dos bilhetes

tó palpable, ni tampoco la no perturbación cerebral de Laura al realizar el hecho. Otra nota ha habido digna de mención en este suelto, y es los informes del fiscal Sr. Vera y de los defensores Sres. Gimenez y Sánchez Rivera que han sido objeto del elogios, por lo razonados y profundos.

Reciban nuestra felicitación.

DE AQUI

Y DE ALLA

Merece aplausos nuestro estimado amigo D. José del Solar, por sus iniciativas como diputado delegado en los establecimientos de beneficencia.

Entre las últimas, figura la apertura de una puerta en la capilla de San Sebastián, para que entren por ella y salgan por la que hoy existe, las personas que formen parte de los cortejos fúnebres, y la colocación de dos pararrayos más en el edificio donde están instalados los asilos benéficos.

Ha estado algunos días en Badajoz nuestro particular y buen amigo el diputado provincial D. Pedro Barroso, quien regresó ya á Palomas, pueblo de su residencia.

El *Nuevo Diario* dice que se dice que ha sido contratado el novillero *Campitos* para torear en Badajoz el 25 de los corrientes.

Nosotros hablamos oído decir que se habían pedido condiciones á otros más renombrados novilleros, que acaso no hayan sido remitidas por tener cempremetida esa fecha.

De cualquier manera que sea, nosotros creemos que para una fecha tan señalada como la del día de Santiago, merecía la pena de que la empresa arrendataria de la plaza hiciera algo, aunque no fuese más que para el público de Badajoz y de sus pueblos inmediatos.

Anteayer marchó para Olivenza nuestro estimado amigo el Alcalde de Olivenza, D. Juan Ruiz Mira, hermano político de nuestro director, que vino á la capital para asistir como jurado á la vista de a causa instruida por el asesinato de Florencio Melchor, y ayer lo hicieron nnestrros no ménos queridos amigos D José y D. Manuel Mira.

Se encuentra en Badajoz nuestro particular y estimado amigo D. Victor Cortés, Presidente de la Diputación.

Bien venido sea para todos y muy especialmente para el aumento de los ingresos en la caja de fondos provinciales.

La Junta interina del Tiro Nacional, en esta provincia, invita á todas las corporaciones militares y civiles, á las sociedades, á la prensa y en general á todas las clases sociales, para que asistan á la reunión que ha de tener lugar mañana 17, á las siete de la tarde, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, con el fin de acordar las bases del Tiro Nacional en esta provincia.

En la sección telegráfica de los diarios de hoy se dá la noticia del probable traslado á Alicante del Gobernador civil de Badajoz, Sr. López Oyarzábal.

Nuestro particular amigo de Olivenza D. Antonio Cordero Freis, ha establecido en dicha ciudad, Plaza de la Constitución 15, una Agencia de Negocios que, entre otras cosas, ha de ocuparse en los asuntos que se relacionen con los Ayuntamientos, Juzgados, Escribanías, Notarías y Registro de la Propiedad de aquel partido.

También recibirá encargos para la Corte y para las capitales de las dos provincias extremeñas, donde cuenta con agentes colegiados de reconocida competencia.

Muchos negocios deseamos á nuestro amigo.

A las madres

Ningun niño que se encuentre en ocasión de echar dientes, se muere, si toma la denticina preparada por Navarro, 18 fórmulas 1,80 pesetas. De Gabriel 3 (jun to á Descalzas). Tampoco hay *calenturas patúdicas* que se resistan, tomando las píldoras preparadas por el mismo farmacéutico, teniendo también la propiedad de ser tónico reconstituyente y de efecto seguro para los dolores nerviosos, llamados *Jaquecas*. Caja de 40 píldoras 2,50 pesetas.

Das estações abaixo ás das frente e volta	Clases	Lisboa	Caldas da Rainha e Torres Vedras	Espinho, Granja ou Porto Campanha	Amieira ou Figueira	Cette	Braga, Barcellos, Povoa de Varzim, Vizella ouGuimaraes	Caldas de Aregos ou Vianna	Ancora, Caminha, Valença Moledo ou Regoa
Badajoz	1. ^a	35 95	51 75	53 25	41 75	59 80	63 25	68 25	73 25
	2. ^a	28 55	40 20	43 20	33 55	48 40	50 55	54 40	58 30
	3. ^a	20 30	31 40	31 85	23 05	35 50	36 85	39 60	41 85
Mérida	1. ^a	50 10	65 95	67 45	55 95	74 00	77 45	82 45	87 45
	2. ^a	39 15	50 80	53 95	44 15	59 05	61 15	65 05	68 95
	3. ^a	27 40	38 50	38 95	30 15	42 60	43 95	46 70	48 95
Don Benito	1. ^a	62 80	78 65	80 15	68 65	86 70	90 15	95 15	100 15
	2. ^a	48 70	60 35	63 45	53 65	68 55	70 70	74 60	78 45
	3. ^a	33 75	44 85	45 30	36 50	48 95	50 30	53 05	55 30
Villanueva de la Serena	1. ^a	64 25	80 10	81 60	70 10	88 15	91 60	96 60	101 60
	2. ^a	49 75	61 45	64 55	54 75	69 65	71 75	75 65	79 55
	3. ^a	34 45	45 55	46 00	37 25	49 65	51 00	53 80	56 00
Campanario e Almorchon	1. ^a	65 20	81 00	82 50	71 00	89 05	92 50	97 50	102 50
	2. ^a	50 45	62 10	65 20	55 45	70 30	72 45	76 30	80 20
	3. ^a	34 95	46 05	46 50	37 70	50 15	51 50	54 25	56 50
Cabeza del Buey	1. ^a	65 95	81 80	83 30	71 80	89 85	93 30	98 25	103 25
	2. ^a	51 05	62 70	65 85	56 04	70 95	73 05	76 95	80 85
	3. ^a	35 30	46 40	46 85	38 10	50 50	51 85	54 65	56 85
Almendraejo	1. ^a	58 00	73 85	75 35	63 85	81 20	85 35	90 35	95 35
	2. ^a	44 90	56 60	59 70	49 90	64 80	66 90	70 80	74 70
	3. ^a	31 70	42 80	43 25	34 45	46 90	48 25	51 00	53 25
Villafranca de los Barros	1. ^a	61 70	77 55	79 05	67 55	85 60	89 05	94 05	99 05
	2. ^a	47 60	59 25	62 40	52 60	67 50	69 60	73 50	77 40
	3. ^a	33 70	44 85	45 25	36 50	48 90	50 25	53 05	55 25
Zafra	1. ^a	64 25	80 10	81 60	70 10	88 15	91 60	96 60	101 60
	2. ^a	49 45	61 10	64 25	54 45	69 35	71 45	75 35	79 25
	3. ^a	35 15	46 25	46 70	37 90	50 35	51 70	54 45	56 70
Llerena	1. ^a	64 40	80 25	81 75	70 25	88 30	91 75	96 75	101 75
	2. ^a	49 45	61 10	64 25	54 45	69 35	71 45	75 35	79 25
	3. ^a	35 40	46 55	46 95	38 20	50 60	51 95	54 75	56 95
Sevilla	1. ^a	88 20	104 00	105 50	94 00	112 05	115 50	120 50	125 50
	2. ^a	66 85	78 50	81 60	71 85	86 70	88 85	92 70	96 60
	3. ^a	47 80	58 90	59 35	50 55	63 00	64 35	67 10	69 35

Bilhetes colectivos

para grupos de 4 á 6 pessoas.
Reducao de 20 % sobre os preços do serviço ordinario de banhos.
Preço por passageiro

Das estações abaixo ás das frente e volta	Clases	Lisboa			Caldas da Rainha ou Torres Vedras			Espinho, Granja ou Porto-Campanha			Amieira ou Figueira		
		M. Z. A.	C. R.	Total	M. Z. A.	C. R.	Total	M. Z. A.	C. R.	Total	M. Z. A.	C. R.	Total
Don Benito	1. ^a	22 63	27 67	50 30	22 61	41 34	62 95	22 61	41 54	64 15	22 61	32 34	54 95
	2. ^a	17 00	22 00	39 00	16 96	31 34	48 30	16 97	33 83	50 80	17 00	26 00	43 00
	3. ^a	11 32	15 68	27 00	11 34	24 56	35 90	11 33	24 92	36 25	11 31	17 89	29 20
Villanueva de la Serena	1. ^a	23 78	27 67	51 45	23 81	40 34	64 15	23 81	41 54	65 35	23 81	32 34	56 15
	2. ^a	17 85	22 00	39 85	17 86	31 34	49 20	17 87	33 83	51 70	17 85	26 00	43 85
	3. ^a	11 87	15 68	27 55	11 89	24 56	36 45	11 88	24 92	36 80	11 86	17 89	29 75
Campanario	1. ^a	22 48	27 67	50 15	22 46	40 34	62 80	22 46	41 54	64 00	22 46	32 34	54 80
	2. ^a	16 90	22 00	38 90	16 86	31 34	48 20	16 87	33 83	51 70	16 90	26 00	42 90
	3. ^a	11 27	15 68	26 95	11 29	24 56	35 85	11 28	24 92	36 20	11 26	17 89	29 15
Almorchón	1. ^a	24 53	27 67	52 20	24 51	40 34	64 85	24 51	41 54	66 05	24 51	32 34	56 85
	2. ^a	18 40	22 00	40 40	18 36	31 34	49 70	18 37	33 83	52 20	18 40	26 00	44 40
	3. ^a	12 32	15 68	28 00	12 34	24 56	36 90	12 33	24 92	37 25	12 31	17 89	30 20
Cabeza del Buey	1. ^a	25 13	27 67	52 80	25 16	40 34	65 50	25 16	41 54	66 70	25 16	32 34	57 50
	2. ^a	18 85	22 00	40 85	18 86	31 34	50 20	18 87	33 83	52 70	18 85	26 00	44 85
	3. ^a	12 57	15 68	28 25	12 59	24 56	37 15	12 58	24 92	37 50	12 56	17 89	30 45
Almendraejo	1. ^a	18 78	27 67	46 45	18 81	40 34	59 15	18 81	41 54	60 35	18 81	32 34	51 15
	2. ^a	13 95	22 00	35 95	13 96	31 34	45 30	13 97	33 83	47 80	13 95	26 00	39 95
	3. ^a	9 72	15 68	25 40	9 74	24 56	34 30	9 73	24 92	34 65	9 71	17 89	27 60
Villafranca de los Barros	1. ^a	21 73	27 67	49 40	21 76	40 34	62 10	21 76	41 54	63 30	21 76	32 34	54 10
	2. ^a	16 10	22 00	38 10	16 11	31 34	47 45	16 12	33 83	49 95	16 10	26 00	42 10
	3. ^a	11 32	15 68	27 00	11 34	24 56	35 90	11 33	24 92	36 25	11 31	17 89	29 20
Zafra	1. ^a	21 78	27 67	49 45	21 81	40 34	62 15	21 81	41 54	63 35	21 81	32 34	54 15
	2. ^a	16 10	22 00	38 10	16 11	31 34	47 45	16 12	33 83	49 95	16 10	26 00	42 10
	3. ^a	11 42	15 68	27 10	11 44	24 56	36 00	11 43	24 92	36 35	11 41	17 89	29 30
Llerena	1. ^a	23 88	27 67	51 55	23 91	40 34	64 25	23 91	41 54	65 45	23 91	32 34	56 25
	2. ^a	17 60	22 00	39 60	17 61	31 34	48 95	17 62	33 83	51 45	17 60	26 00	43 60
	3. ^a	12 62	15 68	28 30	12 64	24 56	37 20	12 63	24 92	37 55	12 61	17 89	30 50
Sevilla	1. ^a	42 93	27 67	70 60	42 91	40 34	83 25	42 91	41 54	84 45	42 91	32 34	75 25
	2. ^a	31 50	22 00	53 50	31 51	31 34	62 85	31 52	33 83	65 35	31 50	26 00	57 50
	3. ^a	22 57	15 68	38 25	22 54	24 56	47 10	22 53	24 92	47 50	22 56	17 89	40 45

Nos preços supra está incluído o imposto de sello para Portugal. Los niños de 3 á 6 años pagarán mitad de los precios supra. También existe una reducción de 25 por 100 para grupos de 7 viajeros ó más con billetes colectivos desde las estaciones comprendidas en este 2.º cuadro. Queda establecido un coche de 1.º directo entre Badajoz y Figueira da Foz.

SUCESOR DE LA SUCESOR DE LA SUCESOR DE LA

MAQUINAS SINGER PARA COSER

19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 19
BADAJOZ

Agujas, Piezas sueltas y Accesorios

HNAN-SANZ Y SAAVEDRA

SUCESORES DE
Pedro Azaro
19, San Juan, 19.

En este acreditado y conocido comercio se acaba de recibir un variado y completo surtido, propio para la estación de invierno.

Ultima novedad en toda clase de adornos para vestidos de señora.

Grandes existencias en lanass, hilos y algodones lavables de la acreditada marca D. M. C.; así como medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, paraguas y bastones.

Tenemos en perfumeria mucho y de lo más selecto.

19, San Juan, 19

Perfumería y Pasamanería

DE
LEONARDO RODRIGUEZ
10, calle de San Juan, núm. 10
BADAJOZ

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades en toda clase de adornos para vestidos.

Preciosa colección de paraguas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Imenso surtido en géneros de punto de todas clases, medias, calcetines, camisetas y pantalones de lana, y algodón, á precios reducidísimos.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, porta-abanicos, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabas para viaje.

Expendiduría de tabacos.

NO OLVIDARSE:

San Juan, 10 - Badajoz


SEGUN EL PARECER

de las personas inteligentes, no hay café que supere al de la marca «La Estrella», porque reúne las propiedades en aromático cual ninguno y la tonicidad. El tribunal de la opinión pública ha dictado su fallo á favor del café marca «La Estrella» y tostado éste por un procedimiento especial y exclusivo. su dueño ha obtenido por el secreto privilegio de Invención por 20 años: así se explica que este café se tome en el Palacio Real y su Majestad se haya dignado conceder á su aludido

dueño, los honores de proveedor de la Real Casa, por R. O. de 17 de Febrero de 1902.

Muñoz Torrero núms. 13 y 15 (antes Gobernador).—Badajoz.

DISPONIBLE



COLEGIO PAX-AUGUSTA
DE 1.ª ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA
A CARGO DE
D. FÉLIX GALLEGO,
SUCESOR DE
D. León Pozas y Pozas
GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.
Hay permanentemente abierta matrículas para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.
También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro.
Se facilitan reglamentos.

DROGUERIA
DE
EDUARDO CAMACHO.
CALLE SOLEDAD, NÚM. 29.
SUCUBSAL: FRANCISCO PIZARRO, 6
BADAJOZ.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.
Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas y Bragueros.
Naftalina para preservar la ropa de la polilla.
Esponjas de todas clases.
POLVOS PARA MATAR INSECTOS.
Destrucción segura y radical de todos los insectos dañinos y enemigos del descanso de las personas.
Son inofensivos para las personas y animales domésticos.

Disponible.

CONTADO. PLAZA. VENTAS AL CREDITO. VENTAS AL CREDITO.

NADIE VERDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia.
Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban se buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA
D. JUAN MARINER
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000
RESERVAS..... 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1911:

Por seguros vida..... Ptas. 269.174.712'38	} 355.401.816'38
Id. id. accidentes..... " 86.227.103	

Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 21.602.821'99

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Ancha, 64, — BARCELONA,
Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 40. — Agenes: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.